



DIRECCION DE SALUD  
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



DECRETO ALCALDICIO N° 568 / 2023  
PADRE HURTADO, 31 MAR 2023

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El Acuerdo N° 335/2023, de la Sesión Extraordinaria N° 09, de fecha martes 28 de marzo de 2023, que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 1 de la Dirección de Salud.
2. El Memorandum N° 109, de fecha 28 de marzo de 2023, del Secretario Municipal donde informa los acuerdos del Honorable Concejo Municipal.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
4. El Acta de fecha 22 de junio de 2021 que proclama al Sr. Felipe Muñoz Heredia como Alcalde de la comuna de Padre Hurtado.

DECRETO:

1. PROMÚLGUESE, la Modificación Presupuestaria N° 1, de la Dirección de Salud que se indica a continuación:

POR RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS  
AUMENTAN INGRESOS EN:

115			DEUDORES PRESUP.	M\$ 17,328
	05		C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14,135
		03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	14,135
	08		C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	3,193
		99	OTROS	3,193

POR ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS  
AUMENTAN INGRESOS EN:

115			DEUDORES PRESUP.	M\$ 39,327
	05		C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39,327
		03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	39,327

POR RECONOCIMIENTO DE MAYORES GASTOS  
AUMENTAN GASTOS EN:

215			ACREEDORES PRESUP.	M\$ 19,352
	21		C X P GASTOS EN PERSONAL	19,349
		01	PERSONAL PLANTA	19,349
	34		C X P SERV. DE LA DEUDA	3
		07	DEUDA FLOTANTE	3



DIRECCION DE SALUD  
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

POR ESTIMACIÓN DE MENORES GASTOS:  
DISMINUYEN GASTOS EN:

215			ACREEDORES PRESUP.	M\$ 5,448 ✓
	21		C X P GASTOS EN PERSONAL	5,448
		02 ✓	PERSONAL A CONTRATA	5,448

POR ESTIMACION DE MAYORES GASTOS  
AUMENTAN GASTOS EN:

215			ACREEDORES PRESUP.	M\$ 42,751
	21		C X P GASTOS EN PERSONAL	41,501
		01 ✓	PERSONAL PLANTA	40,901
		02 ✓	PERSONAL A CONTRATA	600
	22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,250
		12 ✓	OTROS GASTOS EN B. Y SERV.CON	1,250



  
CRISTIAN VILCHES ESCOBAR  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
FELIPE MUÑOZ HEREDIA  
ALCALDE

FMH/Sec.Mun/Control/DAF/Secpla/AGL/dem

**Distribución:**

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Secpla
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Salud
- Finanzas Salud



SECRETARÍA MUNICIPAL  
OFICINA ALCALDÍA-CONCEJO



MEMORÁNDUM N° 109 /2023

MAT.: Remite Acuerdos Sesión  
Extraordinaria N° 9

DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR  
SECRETARIO MUNICIPAL

A : Según Distribución



Padre Hurtado, 28 de marzo de 2023

Estimado (a) Señor (a):

A través del presente remito a Usted, los Acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado en Sesión Extraordinaria N°09, de fecha martes 28 de marzo de 2023, con asistencia de los concejales Rocío López Céspedes, Miguel Ramos Pino, Maricel Arellano Merino, Patricio Muñoz Vegas, Ignacio Arias Díaz, Marta Piña Hueche y el sr. Alcalde Felipe Muñoz Heredia.

**ACUERDOS NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2023**

**335/2023.**-En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto del sr. Alcalde, **se Aprueba Modificación Presupuestaria N° 1, de Salud**

**336/2023.**-En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto del sr. Alcalde, **se Aprueba Modificación Presupuestaria N° 2, de Salud**

**337/2023.**-En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto del sr. Alcalde, **se Aprueba Bases de Concurso Público 2023 Dirigido al Cargo de Director/a de Centro de Salud Familiar Juan Pablo II.**

**338/2023.**- En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto del sr. Alcalde, **se Aprueba Programa Mejoramiento de la Gestión año 2022 (PMG).**

**339/2023.**- En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto del sr. Alcalde, **se Aprueba Modificación Presupuestaria N° 07, Municipal.**

**340/2023.**- En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto del sr. Alcalde, **se Aprueba Cometidos a honorarios Ítem 21 Dirección de Tránsito, que a continuación se detalla:**

- **Apoyo Administrativo de Cajeros:**  
Deberán prestar apoyo en los distintos módulos de atención, respecto a las diversas necesidades que requieran los cajeros titulares en cuanto a insumos, ordenamiento, distribución de cambio en efectivo, imprevistos en cuanto a cambio de máquinas Transbank, reposición de cables y asistencia en general.
- **Apoyo Administrativo Digitadores:**  
Deberán prestar apoyo en los distintos módulos de atención, respecto a las funciones que desempeñan los digitadores, en cuanto a fotocopias, revisión de multas, proveer insumos, ordenamiento y asistencia en general.
- **Apoyo Área Informática:**  
Deberán atender las urgencias que se presenten en los distintos módulos de atención, en cuanto al soporte del sistema de permisos de circulación, internet, servidor, equipos técnicos, redes, capacitación, orientación y asistencia vía remota.

**341/2023.-** En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales en ejercicio y el voto del sr. Alcalde, **se Aprueba Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana de la Municipalidad de Padre Hurtado.**

Sin otro particular,

  
**CRISTIAN VILCHES ESCOBAR**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

CVE /lmb

**DISTRIBUCIÓN:**

- Sres. (as) directores - sres. y sras. Concejales



**DIRECCIÓN DE SALUD**  
Unidad Contabilidad y Finanzas



## PRESENTACION MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1 / 2023

La Modificación Presupuestaria N° 1 de la Dirección de Salud es por un total de **M\$56.655**, la cual corresponde un análisis de los ingresos y gastos según Balance Presupuestario a Marzo de 2023, el cual se explica a continuación:

### RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

El reconocimiento de mayores ingresos es por un monto de \$17.328.000, que se desglosa como sigue:

*Ítem 115-05-03 "De otras entidades públicas" por \$14.135.000*, corresponde a 3 bonos y aguinaldos percibidos y reconocidos por la Dirección de Salud: \$3.835.000 Aguinaldo Navidad, \$5.600.000 Bono Especial y \$4.700.000 Bono Vacaciones.

*Ítem 115-08-99 "Otros" por \$3.193.000*, corresponde a 2 cuentas de reintegros que fueron percibidos y reconocidos por la Dirección de Salud: \$1.372.000 Reintegros por remuneraciones y \$1.821.000 Reintegro rechazo licencias médicas.

### ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS

La estimación de mayores ingresos es por un monto de \$39.327.000, y corresponde en su totalidad a la cuenta 115-05-03-006-001-011 "Otros ingresos del SSMO", que hace referencia a una remesa mensual que transfiere el SSMO a esta Dirección de Salud, por concepto de una bonificación a Médicos Especialistas (médicos Katiuska Severiche especialista en psiquiatría y Claudio Vaca especialista en medicina interna), el cual corresponde a un monto mensual de \$3.277.329.-

### RECONOCIMIENTO DE MAYORES GASTOS

El reconocimiento de mayores gastos es por un monto de \$19.352.000, que se desglosa como sigue:

*Ítem 215-21-01 "Personal Planta" por \$19.349.000*, corresponde al pago de 2 bonos y aguinaldos, los cuales fueron efectivamente pagados y se regulariza la diferencia suscitada: \$2.644.000 Aguinaldo de Navidad y \$16.705.000 Bono Extraordinario Anual.

*Ítem 215-34-07 "Deuda Flotante" por \$3.000*, corresponde a una diferencia que se presentó por un error de sumatoria. Al mes de febrero se pagó totalmente la Deuda Flotante año 2022 quedando el saldo de \$3.000 por cubrir presupuestariamente.

### ESTIMACIÓN DE MENORES GASTOS

La estimación de menores gastos es por un total de \$5.448.000, que corresponde en su totalidad al *ítem 215-21-02 "Personal a Contrata"*, desglosado entre las cuentas 215-21-02-005-001-002 "Aguinaldo de Navidad" por \$1.323.000 y la cuenta 215-21-02-005-003-001 "Bono extraordinario anual" por \$4.125.000.- Ambos conceptos ya se pagaron en su totalidad, por lo que corresponde liberar este presupuesto.

### ESTIMACIÓN DE MAYORES GASTOS

La estimación de mayores gastos es por un total de \$42.751.000, que se desglosa como sigue:

*Ítem 215-21-01 "Personal Planta" por \$40.901.000*, corresponde a la cuenta 215-21-01-001-999-010 "Asig. competencias profesionales" por \$39.327.000, para efectuar el pago del bono de Médicos Especialistas durante el año 2022, y por otro lado la cuenta 215-21-01-005-002-001 "Bonos Escolaridad" por \$1.574.000 para aumentar el presupuesto vigente y llegar a la actual proyección del gasto.

*Ítem 215-21-02 "Personal a contrata" por \$600.000*, corresponde a la cuenta 215-21-02-005-002-001 "Bonos Escolaridad" por \$600.000 para aumentar el presupuesto vigente y llegar a la actual proyección del gasto.

*Ítem 215-22-12 "Otros gastos en bienes y servicios de consumo" por \$1.250.000*, corresponde a la cuenta 215-22-12-003 "Gastos de representación, protocolo y ceremonial", para realizar la contratación de un servicio de catering en el marco de la primera Intercomunal con el Servicio de Salud Metropolitano Occidente realizado en Padre Hurtado.



**DIRECCIÓN DE SALUD**  
Unidad Contabilidad y Finanzas

## PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1

POR RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS  
AUMENTAN INGRESOS EN:

115			<b>DEUDORES PRESUP.</b>	<b>M\$ 17,328</b>
	05		<b>C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>14,135</b>
		03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	14,135
	08		<b>C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3,193</b>
		99	OTROS	3,193

POR ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS  
AUMENTAN INGRESOS EN:

115			<b>DEUDORES PRESUP.</b>	<b>M\$ 39,327</b>
	05		<b>C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>39,327</b>
		03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	39,327

POR RECONOCIMIENTO DE MAYORES GASTOS  
AUMENTAN GASTOS EN:

215			<b>ACREEDORES PRESUP.</b>	<b>M\$ 19,352</b>
	21		<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>19,349</b>
		01	PERSONAL PLANTA	19,349
	34		<b>C X P SERV. DE LA DEUDA</b>	<b>3</b>
		07	DEUDA FLOTANTE	3

POR ESTIMACIÓN DE MENORES GASTOS:  
DISMINUYEN GASTOS EN:

215			<b>ACREEDORES PRESUP.</b>	<b>M\$ 5,448</b>
	21		<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>5,448</b>
		02	PERSONAL A CONTRATA	5,448



**DIRECCIÓN DE SALUD**  
Unidad Contabilidad y Finanzas

POR ESTIMACION DE MAYORES GASTOS  
AUMENTAN GASTOS EN:

215			ACREEDORES PRESUP.	M\$ 42,751
	21		C X P GASTOS EN PERSONAL	41,501
		01	PERSONAL PLANTA	40,901
		02	PERSONAL A CONTRATA	600
	22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,250
		12	OTROS GASTOS EN B. Y SERV.CON	1,250



**FELIPE MUÑOZ HEREDIA**  
**ALCALDE**

FMH/Control/DAF/Secpla/DJU/ddm